

**a) Identificación de la asignatura**

- Nombre de la asignatura: **Grupo de Metales I-II-III-IV**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de la Especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Música de conjunto**
- Especialidades a las que va dirigida: **Trompeta, Trompa, Trombón y Tuba**
- Cursos a los que va dirigida: **Tercero y cuarto**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **Ninguno**
- Impartición: **Primer semestre, cardinales impares / Segundo semestre, cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre / Valor total en horas por semestre:

**Semestres I al IV: 3 créditos / 90 horas**

- Prelación con otras asignaturas: **no requiere requisitos previos**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

**Semestres I al IV**

|  |             |
|--|-------------|
| Horas presenciales lectivas por semestre ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):      | <b>22,5</b> |
| Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes... | <b>4</b>    |
| Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:                      | <b>63,5</b> |

- Calendario de Impartición: **Semanal, 15 semanas por semestre**
- Departamento: **Departamento de viento y percusión**

**b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación**

La práctica del conjunto de grupo de metales durante el período de estudios correspondiente al grado superior de enseñanza responde a un conjunto de necesidades educativas del alumnado de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta disciplina.

La participación constante en grupos de metales por parte del alumno supone el vehículo fundamental para asimilar y poner en práctica una serie de conocimientos técnicos y musicales cuyo aprendizaje ha sido adquirido a través de los estudios instrumentales y teóricos en otras asignaturas, pero precisa de la interpretación en conjunto para poder cerrar totalmente el círculo del aprendizaje.

La interacción entre diversos intérpretes contribuye igualmente al desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, sonido, fraseo y ritmo:

-En cuanto a la dinámica, por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción del papel desempeñado, en función de la textura musical (acompañante, contrapuntística, armónica, etc.) y del papel que desempeñe dentro de la sección cada uno de los intérpretes (de solista, tutti, piccolo, fliscorno, trombón bajo, etc..)

- En cuanto al sonido, porque requiere de la elección del tipo de sonido adecuado que se necesita para tocar en un grupo de metales, dependiendo de la posición dentro de la sección y del repertorio que se este interpretando.

- En cuanto al fraseo porque desarrolla el sentido del diálogo con los demás instrumentos y las demás secciones (aporta nuevas ideas, diferentes puntos de vista, etc.).

- En cuanto al ritmo, porque la música de conjunto exige por sí misma una precisión y compenetración rítmica que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos, al tiempo que propicia el desarrollo de la comunicación entre los instrumentistas mediante los gestos comunes para: entradas, definición del tempo, rubato y otras modificaciones del tempo, cortes finales, respiraciones, etc.

La música en conjunto obliga a los músicos que la practican a desarrollar determinados hábitos de autodisciplina y método extremadamente beneficiosos, tales como la homogeneización de la articulación, elección de tipos de ataque, unificar las dinámicas entre los miembros del conjunto, etc., al tiempo que permite el contraste del instrumento propio con otros de diferente naturaleza.

Desde un punto de vista artístico, la práctica en conjunto es imprescindible para la maduración musical en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un medio para que la capacidad afectiva del futuro músico aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible, mucho antes de llegar al grado superior.

A su vez, el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos resulta no sólo sumamente educativa, sino también estimulante para un intérprete en periodo de formación, ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Asimismo, la práctica y el conocimiento del repertorio de grupo de metales supone un paso decisivo en el conocimiento de la literatura musical de un instrumento y de su familia, en este caso el viento metal. El conocimiento del repertorio nos ayuda a conocer la evolución estilística a través de los diferentes períodos de la historia de la música. En nuestro caso es imprescindible hacerse valer de los acertados arreglos y las acertadas transcripciones para metal de música de todos los periodos ya que no se encuentra música original para grupo de metales en dichos periodos.

La asignatura Grupo de metales pretende profundizar en los aspectos propios de la interpretación de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no sólo la propia función, sino el resultado del conjunto, en agrupaciones con y sin director. Práctica del repertorio para diferentes conjuntos, tanto tradicionales como contemporáneos, con especial énfasis en este último, de acuerdo con la especialidad instrumental correspondiente (en este caso grupo de metales).

En suma, el cultivo de la música en conjunto dentro de la familia del viento metal, resulta absolutamente complementario en la formación interpretativa, pues permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en otras disciplinas en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

**c) Contenidos de la asignatura**

Contenidos de la asignatura reflejados en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música (BOA del 3-X-2011):

- Profundización en los aspectos propios de la interpretación de conjunto.
- Desarrollo de la lectura a primera vista y de la capacidad de controlar, no sólo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director.
- Práctica del repertorio de los distintos estilos musicales, con énfasis tanto de la música antigua como del repertorio contemporáneo.

Estos contenidos son comunes para los dos cursos de que consta la asignatura.

Curso tercero (semestres I y II)

- Preparación de un repertorio de obras según lo establecido para cada semestre en el apartado e) de esta guía docente.
- Desarrollo de la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Utilización de una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- Realización de los gestos necesarios que permitan la interpretación coordinada sin director, observando una saludable y correcta posición corporal, y en su caso escénica, para mantener un buena comunicación entre los participantes y los posibles oyentes.
- Desarrollo de la madurez necesaria en el alumno para afrontar musicalmente una obra con sus propias iniciativas musicales y con su propia disciplina de trabajo de manera que le lleve a la ejecución con éxito de la misma.

Curso cuarto (semestres III y IV)

- Preparación de un repertorio de estudios y obras según lo establecido para cada semestre en el apartado e) de esta guía docente.
- Profundización en los contenidos establecidos para los dos primeros semestres.
- Preparación para ejercer la figura de encargado de sección, interpretando las primeras partes i tomando decisiones musicales y de coordinación dentro de su familia instrumental.

**d) Competencias que desarrolla la asignatura**

La práctica del conjunto de grupo de metales durante el período de estudios correspondiente al grado superior de enseñanza responde a un conjunto de necesidades educativas del alumnado de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta disciplina.

La práctica del conjunto de metales desempeña un papel decisivo en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos, constituye el medio idóneo para que el alumno desarrolle el sentido de la afinación, que a veces se resiste a ser enseñado y que requiere una larga praxis musical, preferiblemente en conjunto.

Asimismo, el hecho de estar interpretando música dentro de un conjunto estimula la capacidad, imprescindible para todo músico, de escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio, para desarrollar así el sentido de "sonoridad del conjunto", junto con el desarrollo de las capacidades rítmicas del alumno.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### COMPETENCIAS GENERALES

G3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

G4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

E2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

E3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

E4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

E5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

E8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

E10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

#### Metodología

La práctica instrumental de los alumnos en la clase será el hilo conductor de la asignatura para llegar al objetivo final: la correcta interpretación de las obras. Las audiciones periódicas también formaran parte de la metodología.

La metodología será activa y participativa, el trabajo en clase es casi exclusivamente de grupo. Se realizan indicaciones o correcciones para uno de los componentes cuando es necesario, pero se intenta que el grupo las tenga en cuenta también. Se intentan buscar correcciones de interés general para el grupo.

La sesión podrá comenzar con un calentamiento en grupo de todos los alumnos y guiado por el profesor. En este calentamiento, se propondrán ejercicios para el desarrollo de las capacidades rítmicas, sonoras e interpretativas del grupo. Además de cumplir las funciones de calentamiento que realizan todos los instrumentistas de metal. Se puede utilizar el calentamiento para que todos los miembros del grupo comiencen a familiarizarse con sus compañeros y con sus instrumentos. Se pueden practicar la “técnica base” de la música de cámara, esto sería hacer que todo el grupo respirara junto durante el calentamiento, unificaran el ataque al realizar los ejercicios, unificaran las dinámicas y los planos sonoros, unificaran la afinación mediante sencillos ejercicios que les enseñen la afinación de los acordes básicos y como la afinación varía en función de la nota del acorde que estemos tocando en cada momento.

Para conseguir una motivación real y para ver completado el círculo de aprendizaje, es necesario después de un período de preparación hacer una audición pública o concierto, ya que el momento de la interpretación pública es uno de los momentos más enriquecedores del proceso de aprendizaje.

Durante la clase se trabajará sobre los siguientes aspectos de la interpretación musical:

- Unificación de los criterios técnicos y estéticos: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, tempo, carácter y fraseo.
- Agógica y dinámica. - Equilibrio sonoro y de planos. - Análisis e interpretación de las obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- Contextualización de la obra a interpretar. Conocimiento del autor, estilo, textura de la obra, la forma musical, los procedimientos melódicos, contrapuntísticos, armónicos, rítmicos, la época histórica, el paralelismo con las obras de arte.
- Lectura a primera vista. - Lectura e investigación de material bibliográfico.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Comportamiento escénico. - Respeto y compañerismo.

### **Planificación de las actividades**

- Audiciones de carácter interno para los alumnos del centro.
- Conciertos de carácter externo, en los salones propios del centro.
- Clases-audiciones colectivas con la interpretación de los alumnos de la asignatura y comentario posterior de profesores o alumnos.
- Sesiones de audiciones o visionado de interpretaciones históricas.
- Audiciones comparadas con posterior análisis y debate crítico. - Lectura de repertorio orquestal representativo para grupo de metales.

### **Repertorio de obras**

En los grupos de metal los alumnos los cursos tercero y cuarto comparten grupos, por tanto el repertorio coincide en ambos. La diferencia reside en la importancia del papel que interpretan, dejando los papeles

con menos dificultad para los primeros dos semestres de la asignatura y los de mayor responsabilidad para los dos últimos.

### **Semestres I, II, III y IV**

#### **AESCHBACHER**

Suite op.48 (242.01.Pk)

#### **APPERT Donald**

Crucifixius (241.11)

#### **ARBAN/Harvey Jean-Baptiste (1825-1889)**

Tyrolean Variations (Hr Solo.404.01)

#### **BACH Johann Sebastian (1685-1750)**

3. Brandenburgisches Konzert - 1. Satz (632.01)

Air (543.11)

Aria Cantata 146 (PiccTrp.313.11)

#### **BARBER Samuel (1910-1981)**

Mutations from Bach (343.01.Pk)

Tragic March (433.11.Sz)

#### **BERLIOZ/Barth Hector (1803-1869)**

Marche au Supplice (424.02.Pk(2))

#### **BERLIOZ/Pollard Hector (1803-1869)**

Hungarian March (443.11.Pk.Perc)

#### **BERNIER**

Fanfare du Triton (343.01.Pk.Sz)

#### **BERNSTEIN Leonard (1918-1990)**

Fanfare for the 25th Anniversary of the High School of Music and Art New York (343.01.Sz)

#### **BISSIL**

Gershwin Selection (414.01)

#### **BIZET/Harvey Georges (1838-1875)**

Carmen Suite (414.01)

#### **BLISS Arthur (1891-1975)**

Fanfare "Homage to Shakespeare" (503.01.Pk.Sz)

#### **BOURGEOIS Derek (\*1941)**

William and Mary (414.01)

#### **BOZZA Eugène (1905-1991)**

Fanfare héroïque op.46 (343.01.Pk.Sz)

Ouverture pour une Cérémonie (344.01.BassTrp.Sz)

Prélude et Chaconne (343.01.Pk.Sz)

**BRITTEN Benjamin (1913-1976)**

Russian Funeral (343.011.Sz)

**BRUCKNER Anton (1824-1896)**

Ave Maria and Antiphon (423.01)

Christus Factus Est (423.01)

**BYRD William (1543-1623)**

The Earle of Oxford's March (414.01)

**CASTEREDE Jacques (\*1926)**

3 Fanfares pour des Proclamatios de Napoléon (343.01.Pk.Perc)

3 Visions de l'Apocalypse (404.01.Orgel)

**CLARKE Jeremiah (1673-1707)**

Trumpet Voluntary (414.01 Pk ad lib)

**COPLAND Aaron (1900-1990)**

Ceremonial Fanfare (343.01)

Fanfare for the Common Man (343.01.Pk.Sz)

**COREA/Bissill Chick**

Spain (414.01)

**CREES(arr.) Eric**

Granados Suite (414.01)

**DEBUSSY/Bray Claude (1862-1918)**

The Girl with the Flaxen Hair (443.11. Perc)

Clair de lune (414.01)

**DUBOIS Pierre Max (\*1930)**

Musique dans l'Espace (404.01.Sz)

**DUKAS Paul (1865-1935)**

Fanfare La Peri (343.01) (tbq)

**ELGAR Edward (1857-1934)**

3 Enigma Variations (414.01.Pk ad lib)

**ELLINGTON/Bissil Duke (1899-1974)**

Caravan (414.01)

**EWAZEN Eric (\*1954)**

A Western Fanfare (463.01.Perc ad lib)

Symphony in Brass (443.11.2Perc)

**FAURE Gabriel (1845-1924)**

Pie Jesu (SoloTrp.314.01)

**FAURE/Caens Gabriel (1845-1924)**

Pavane (423.01)

.Perc-Hr in Es,Tu in Es)



**GABRIELI/Crees Giovanni**

Canzon à 12 (606)

Canzon Duodecimi Toni a 10 (208;604;523)

Canzon duodecimi toni à 10 no 1 (505)

Canzon duodecimi toni à 10 no 2 (604)

Canzon in Double Echo (633;606)

**GRIEG Edvard (1843-1907)**

Funeral March (343.11.Sz)

**HÄNDEL Georg Friedrich (1685-1759)**

Allegro from the Royal Fireworks (323.11.Perc +opt. 303)

**HÄNDEL/Archibald Georg Friedrich (1685-1759)**

Arrival of the Queen of Sheba (414.01)

**HAZELL Chris (\*1948)**

3 Brass Cats (414.01)

Another Cat: Kraken (414.01)

**HOLST Gustav (1874-1934)**

Christmas Day (211.01;414.01)

**JANACEK**

Fanfare from Sinfonietta (9Trp.2BassTrp.2Tenor Tuben.Pk)

**KATCHATURIAN Aram (1903-1978)**

Säbeltanz (414.01.Perc)

**KOETSIER Jan (\*1911)**

Brass Memorial To Brahms (414.01)

Brass Symphony (414.01)

Philip Jones Story (414.01)

**KROL Bernhard (\*1920)**

Divertissement Classique op.58

**LYS Marc**

Brass Pulsion (444.02.Perc)

**MAHLER/Howland Gustav (1860-1911)**

1st Movement from Symphonie Nr.5 (323.01.Pk)

**MAHLER/Marlatt Gustav (1860-1911)**

Symphony Nr.1 (2.Movement)(2x211.01)

**MICHEL Jean-François (\*1957)**

Don Quixote Rhapsody (414.01.Perc ad lib)

Fanfare (414.01) 44883

**PREMRU Raymond (1934-1998)**

Movements from Divertimento (414.01)

**SAINT-SAENS/Singleton Camille (1835-1921)**

Adagio & Finale from Organ Symphony (423.02.Orgel)

**SCHEIDT/McGregor Samuel (1587-1654)**

Gaillard Battaglia (444.02)

**STRAUSS Richard (1864-1949)**

Fanfare Zarathustra (443.11.Pk.Perc)

Feierlicher Einzug (Original) (15Trp.4Hr.4Pos.2Tu.Pk)

Zarathustra Opening (423.02.Orgel)

**SUSATO Tillman (?-1561)**

Suite (414.01;324.01;333.01;423.01)

**WAGNER L.**

Fanfare, Scherzo and Allegro (643.11.Sz)

Funeral March (Götterdämmerung) (323.11.Sz)

Grand March from Tannhäuser (543.12.2Perc)

Präludium III.Akt Meistersinger (343.11)

**WARLOCK/Crees**

Capriol Suite (414.01)

Two Cod-Pieces (414.01)

El profesor establecerá al principio de cada semestre el repertorio que tendrá que preparar cada grupo. El número de obras dependerá de su dificultad.

**Planificación de las actividades**

Los alumnos de la asignatura participarán durante cada semestre en al menos una audición pública con su correspondiente grupo de metales. El repertorio estará compuesto por obras incluidas en el programa del curso. También podrán incluirse obras que no estén en el listado orientativo, previa selección por parte del profesor.

Con independencia de lo expuesto anteriormente, se fomentarán siempre que sea posible las actividades participativas, como pueden ser la colaboración en forma de concierto en las actividades musicales del conservatorio, clases colectivas, clases magistrales, asistencia a conciertos, etc.

**Resumen de actividades evaluables**

- participación en el aula
- audiciones al finalizar el semestre

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Ver Anexo I.

### f) Criterios de evaluación

Criterios comunes para todos los cursos (ORDEN de 14-IX-2011, BOA del 3-X-2011):

- 1- Asistir a las clases y participar de manera activa en las actividades organizadas dentro de la asignatura. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para la participación conjunta en las actividades de las clases, su actitud y capacidad de expresión de ideas.
- 2- Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente abarcando el mayor espectro histórico posible. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
- 3- Actuar, en su caso, como líder del conjunto dirigiendo la interpretación colectiva mientras se realiza su propia parte, o saber colocarse en un segundo plano, según la ocasión lo requiera en cada momento de la obra. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Así mismo se valorará el criterio del alumno con respecto a los aspectos de equilibrio sonoro, timbre, afinación y fraseo.
- 4- Estudiar individualmente la parte correspondiente de la obra. Ensayar periódicamente junto con el resto del grupo. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad individual y colectiva ante el trabajo y en la interrelación personal del grupo, y la actitud constructiva y positiva ante la asignatura de cada uno de los integrantes del conjunto.
- 5- Interpretar en concierto público obras de diversas épocas y estilos. Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

### Actividades a realizar

(Ver apartados e) y g) para una descripción detallada.)

### **Todos los semestres**

Evaluación continua del trabajo en el aula.

Evaluación de las audiciones.

### **g) Criterios de calificación de la asignatura**

El conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que el alumnado debe desarrollar ha quedado expuesto en los apartados correspondientes a competencias, contenidos y criterios de evaluación. El nivel mínimo que han de alcanzar en dicho desarrollo para promocionar está implícito en el grado de dificultad de las obras que el profesor propondrá al principio del semestre (ver el listado de repertorio orientativo). Así pues, los alumnos deberán demostrar mediante la interpretación del programa, los siguientes mínimos:

- \* Correcta utilización del esfuerzo muscular y de la respiración.
- \* Correcta simbiosis técnico-musical en la ejecución.
- \* Aprovechamiento en los hábitos y la capacidad de estudio.
- \* Corrección en la lectura a primera vista.
- \* Dominio de la situación en una actuación pública o examen.
- \* Correcta afinación individual y de grupo.
- \* Correcta precisión rítmica individual y de grupo.
- \* Fraseo y articulación correctos.
- \* Dinámica y agógica correctas.
- \* Correcta interpretación del carácter y del estilo.
- \* Buena calidad de sonido.
- \* Digitación correcta y precisa.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

## Sistemas de Evaluación

- EVALUACIÓN ORDINARIA: aquella que corresponde a la primera y segunda convocatoria evaluada por el profesor

La evaluación es continua e individualizada en primera convocatoria. Para llevarla a cabo se tendrá en cuenta el seguimiento de las clases y el resultado en las audiciones.

En la segunda convocatoria se realizará un examen final con un programa elaborado por el profesor según el contenido de esta guía docente.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo tres faltas injustificadas y hasta un máximo de cinco en total de faltas (justificadas y/o no justificadas). En caso de superarlas, el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente.
- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

## Ponderación de las actividades evaluables

### Semestres I y III

Primera convocatoria (en febrero del curso correspondiente):

| Actividad o registro de evaluación     | Período de realización | Porcentaje en la calificación final |
|--|------------------------|-------------------------------------|
| Asistencia y seguimiento de las clases | Evaluación continua    | 80 %                                |
| Audiciones                             | Enero                  | 20 %                                |

Segunda convocatoria (en junio del curso correspondiente): examen final.

### Semestres II y IV

Primera convocatoria (en junio del curso correspondiente):

| Actividad o registro de evaluación | Período de realización | Porcentaje en la calificación final |
|------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
|------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|

|  |                     |      |
|--|---------------------|------|
| Asistencia y seguimiento de las clases | Evaluación continua | 80 % |
| Audiciones                             | Mayo                | 20 % |

Segunda convocatoria (en septiembre del curso correspondiente): examen final.

- **EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:**  
Para aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o hayan acumulado más de cinco faltas (justificadas o injustificadas). En este caso, los alumnos se presentarán a un examen final con un programa elaborado por el profesor según el contenido de esta guía docente. Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100 % en el acto del examen.
- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: (la que corresponde a tercera y cuarta convocatoria siempre por tribunal que nombra la dirección del centro.)**  
Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse ante un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo realizar el programa propuesto por el profesor, según el contenido de esta guía docente.

#### **h) Calendario**

Las audiciones se realizarán dentro de los plazos señalados para cada semestre en el apartado anterior, adaptándose las fechas al calendario escolar y a la disponibilidad de espacios adecuados en el centro.

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

#### **i) Actividades complementarias**

Además de las audiciones públicas especificadas en anteriores apartados, se fomentarán siempre que sea posible las actividades participativas, como pueden ser la organización de clases colectivas, clases magistrales, asistencia a conciertos, etc.

**j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario**

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

**k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura**

No se contemplan procedimientos de autoevaluación de los alumnos en esta asignatura.

**ANEXO I – Recursos, bibliografía y documentación complementaria**

**BIBLIOGRAFÍA**

**LIBROS**

- Adey, Christopher (1998). *Orchestral Performance*. London: Faber & Faber.
- Baines, Anthony (1980). *Brass Instruments: Their History and Development*. London: Faber & Faber.
- Bate, Philip (1978). *The Trumpet and Trombone*. London: Ernest Benn.
- Blatter, Alfred (1997). *Instrumentation and Orchestration*. Belmont: Schirmer.
- Del Mar, Norman (1983). *Anatomy of the Orchestra*. London: Faber & Faber.
- Bluhme, Friedrich, ed. (1962). *Die Musik in Geschichte und Gegenwart*. Kassel: Bärenreiter.
- Lavignac, Albert, ed. (1927). *Encyclopédie de la musique et Dictionnaire du Conservatoire*. Paris: Delagrave.
- Gregory, Robin (1973). *The Trombone: The Instrument and its Music*. London: Faber & Faber.
- Herbert, Trevor and Wallace, John, ed. (1997). *The Cambridge Companion to Brass Instruments*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Herbert, Trevor (2006). *The Trombone (Yale Musical Instrument Series)*. London: Yale University Press.
- Kunitz, Hans (1959). *Die Instrumentation: Teil 8 Posaune*. Leipzig: Breitkopf & Härtel.
- Maxted, George (1970). *Talking about the Trombone*. London: John Baker.
- Montagu, Jeremy (1979). *The World of Baroque & Classical Musical Instruments*. New York: The Overlook Press.
- Montagu, Jeremy (1976). *The World of Medieval & Renaissance Musical Instruments*. New York: The Overlook Press.

- Montagu, Jeremy (1981). *The World of Romantic & Modern Musical Instruments*. London: David & Charles.
- Sadie, Stanley and Tyrrell, John, ed. (2001). [\*The New Grove Dictionary of Music and Musicians\*](#). London: Macmillan
- Wick, Denis (1984). *Trombone Technique*. Oxford: Oxford University Press.

#### REVISTAS

The Brass Herald

#### ENLACES RECOMENDADOS:

<http://www.thebrassherald.com>

Partituras:

<http://imslp.org>